

10 ALICIENTES DE TRABAJAR EN LA ADMINISTRACIÓN

- 1/ Servir al interés general.
- 2/ Sistema selectivo que garantiza la objetividad y la igualdad.
- 3/ Trabajo fijo, estable, con retribuciones garantizadas y adaptado a cada nivel de estudios.
- 4/ Grandes oportunidades para desarrollar una carrera profesional exitosa y satisfactoria.
- 5/ Flexibilidad para conciliar la vida personal, familiar y laboral.
- 6/ Acceso a programas de formación continua y de apoyo a la promoción.
- 7/ Entorno laboral donde se respeta la igualdad y la diversidad de las personas.
- 8/ Participación en proyectos que mejoran el futuro y la vida de las personas.
- 9/ Oportunidades específicas para las personas con discapacidad.
- 10/ Posibilidad de trabajar con los mejores profesionales para la mejora de los servicios públicos.

- OEP 2021 y 2022 -

- 11 PLAZAS -

Plazo de presentación de instancias
hasta el 7 de noviembre de 2022



<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/06/pdfs/BOE-A-2022-16297.pdf>

- MÁS INFORMACIÓN EN -

https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oposiciones/2022/Grado_Medio_Libre.aspx

 @mapagob



www.mapa.gob.es

OPOSICIONES A LA ESCALA
DE TÉCNICOS GRADO MEDIO DEL MAPA
ESPECIALIDAD AGROALIMENTARIA - PESQUERA
(ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE OO.AA. DEL MAPA)





ESCALA DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO DEL MAPA

La Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA es una escala de carácter departamental, clasificada en el subgrupo A2, adscrita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las funciones desempeñadas por los funcionarios de esta Escala son las propias del subgrupo A2 de titulación en relación con materias competencia del Departamento:

- Ejecución de la política en materia de pesca marítima en aguas exteriores y acuicultura, ordenación básica del sector pesquero, gestión de los fondos comunitarios destinados a la pesca y la acuicultura, comercialización y transformación de los productos pesqueros.
- Ejecución de la política agrícola común, de desarrollo rural, de regadíos, agroalimentaria, de industrias y mercados alimentarios, recursos agrícolas y ganaderos, sanidad animal y vegetal, acuerdos sanitarios y fitosanitarios con terceros países, ordenación territorial del medio rural, desarrollo rural e innovación sectorial y territorial.

PROCESO SELECTIVO

La fase de oposición consta de tres ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio, y de un cuarto ejercicio de carácter voluntario.

- 1/ Primer ejercicio:** contestar por escrito un cuestionario compuesto por un mínimo de 80 preguntas, a realizar en 90 minutos (test).
- 2/ Segundo ejercicio:** desarrollar por escrito, en un tiempo máximo de 4 horas, tres temas del temario (uno de ellos correspondiente al Grupo de Temas Comunes y los otros dos al Grupo de Temas Específicos).
- 3/ Tercer ejercicio:** desarrollar por escrito un supuesto práctico en un tiempo máximo de 2 horas propuesto por el Tribunal para cada programa específico.
- 4/ Cuarto ejercicio voluntario de idiomas:** Prueba voluntaria y no eliminatoria de idioma inglés (traducción de un documento redactado en inglés, en un tiempo máximo de 30 minutos; y resumen, en inglés, de un texto que será leído a los opositores en ese idioma, en un tiempo máximo de 30 minutos).

Todos estos ejercicios deberán ser leídos por el opositor en sesión pública ante el Tribunal, que dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para hablar con el aspirante en inglés. Posteriormente, los aspirantes que superen el proceso realizarán un **curso selectivo**.

OPOSICIÓN A LA ESCALA DE TÉCNICOS GRADO MEDIO DEL MAPA

Esta oposición es idónea para licenciados o graduados con una vocación de servicio público y de desarrollo profesional en distintas áreas técnicas del ámbito de la agricultura, pesca y alimentación.

- Se trata de una oposición del Subgrupo A2.
- Para participar en el proceso selectivo, los aspirantes han de estar en posesión o en condiciones de obtener el título universitario de Grado o los actualmente vigentes de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico.
- Todos los ejercicios de la fase de oposición se realizarán en la provincia de Madrid.
- El temario consta de 65 temas, de los cuales 20 pertenecen al Grupo de Temas Comunes (Derecho constitucional, derecho administrativo, etc...) y 45 al Grupo de Temas Específicos.

